



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VILLA
GUERRERO
TESVG**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.

- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2010 por 25 millones 144.9 miles de pesos y se logró obtener un total de 67 millones 496.5 miles de pesos por lo que se tuvo una variación de más por 42 millones 351.6 miles de pesos, lo cual representó un 168.4 por ciento respecto de lo previsto, la diferencia se dio principalmente en los ingresos propios del Organismo debido al incremento de matrícula.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 959.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 40 millones 776.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 37 millones 817 mil pesos, lo cual representó el 1,277.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Servicios y Otros Ingresos.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 959.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 7 millones 183.7 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 4 millones 224.2 miles de pesos, lo cual representó el 142.7 por ciento respecto al monto previsto. La variación se dio en función de que se captaron más alumnos de los que se tenían estimados.

Productos

Se logró recaudar la cantidad de 841.6 miles de pesos por el rendimiento financiero de las cuentas de inversión.

Otros

Por lo que se refiere a este renglón se recaudaron otros ingresos por 32 millones 751.2 miles de pesos, por concepto de prestación de servicios de cafetería y fotocopiado por 391.4 miles de pesos, la autorización

para ejercer disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por 14 millones 924.6 miles de pesos, y 17 millones 435.2 miles de pesos que corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 22 millones 185.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 26 millones 720 mil pesos, por lo que se tuvo un variación de más por 4 millones 534.6 miles de pesos, lo cual representó un 20.4 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,959.5	40,776.5	37,817.0	1,277.8
Propios	2,959.5	7,183.7	4,224.2	142.7
Ingresos por Servicios	2,959.5	7,183.7	4,224.2	142.7
Productos		841.6	841.6	
Intereses Ganados en Inversiones		841.6	841.6	
Otros		32,751.2	32,751.2	
Otros		391.4	391.4	
Disponibilidades Financieras		14,924.6	14,924.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar		17,435.2	17,435.2	
SUBSIDIO	22,185.4	26,720.0	4,534.6	20.4
TOTAL	25,144.9	67,496.5	42,351.6	168.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,416.7	32,359.8	40,776.5
SUBSIDIO	26,720.0		26,720.0
TOTAL	35,136.7	32,359.8	67,496.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 25 millones 144.9 miles de pesos, generándose además ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 35 millones 149.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por la cantidad de 60 millones 294.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 49 millones 370 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 10 millones 924.4 miles de pesos, lo cual representó un 18 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se reflejó básicamente en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Deuda Pública, debido al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 15 millones 598.8 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 128 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado por 15 millones 726.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 771.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 955.1 miles de pesos, lo cual representó un 18.8 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado. La variación se dio principalmente por no tener cubiertas totalmente todas plazas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 27.8 miles de pesos, de los cuáles se ejercieron 1 millón 906.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 121.4 miles de pesos, lo que representó un 37 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado. Los recursos se destinaron principalmente a los rubros de materiales y útiles de oficina, material didáctico, materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos y materiales de construcción.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 148.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 525.2 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado por 5 millones 673.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 61.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 611.5 miles de pesos, lo cual representó un 10.8 por ciento respecto al presupuesto autorizado Modificado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto.

TRANSFERENCIAS

Para éste capítulo se autorizaron inicialmente 683.2 miles de pesos, sin embargo en el presente ejercicio no se tuvieron gastos de transporte y ayudas a los alumnos para actividades culturales y deportivas, ni participaciones en eventos de creatividad, por lo que se obtuvo un subejercido de 683.2 miles de pesos, lo que representa un 100 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para éste capítulo se realizaron ampliaciones presupuestales netos de más por 5 millones 234.1 miles de pesos, de los cuales que se ejercieron 4 millones 548.9 miles de pesos, para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, teniendo un subejercido de 685.2 miles de pesos, lo que representa un 13.1 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

OBRA PÚBLICA

Se autorizó inicialmente 2 millones 686.9 miles de pesos, así como ampliaciones presupuestales por 15 millones 453.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado modificado por 18 millones 140.4 miles de pesos, para la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II, de los cuáles se ejercieron 17 millones 478.4 miles de pesos, teniendo un subejercido de 662 mil pesos, lo que representa un 3.6 por ciento con respecto al presupuesto autorizado modificado.

DEUDA PÚBLICA

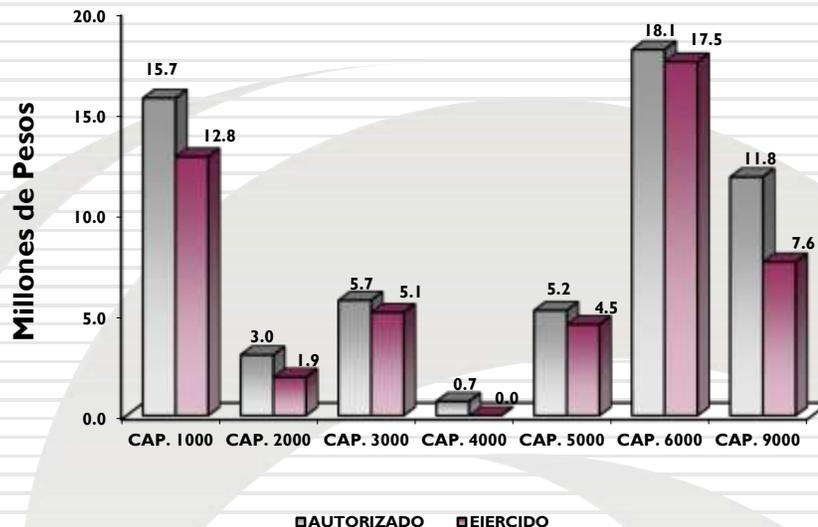
Para éste capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 11 millones 808.6 miles de pesos, para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, de los cuáles se ejercieron 7 millones 602.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 4 millón 206 mil pesos, lo cual representó un 35.6 por ciento respecto presupuesto autorizado modificado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,598.8	939.2	811.2	15,726.8	12,771.7	-2,955.1	-18.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,027.8	628.3	628.2	3,027.9	1,906.5	-1,121.4	-37.0
SERVICIOS GENERALES	3,148.2	3,847.1	1,321.9	5,673.4	5,061.9	-611.5	-10.8
TRANSFERENCIAS	683.2			683.2		-683.2	-100.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,685.6	451.5	5,234.1	4,548.9	-685.2	-13.1
OBRA PÚBLICA	2,686.9	15,453.5		18,140.4	17,478.4	-662.0	-3.6
DEUDA PÚBLICA		11,808.6		11,808.6	7,602.6	-4,206.0	-35.6
TOTAL	25,144.9	38,362.3	3,212.8	60,294.4	49,370.0	-10,924.4	-18.1

TESVG

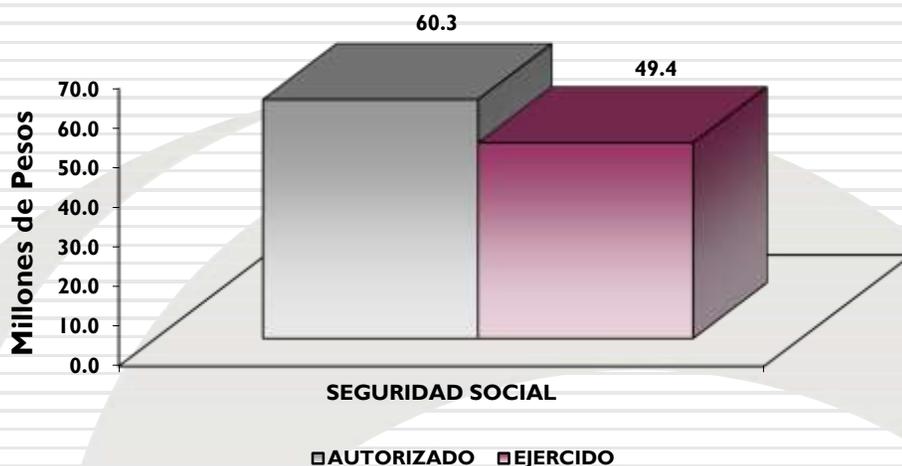


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	12,771.7		12,771.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,906.5		1,906.5
SERVICIOS GENERALES	5,061.9		5,061.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	655.9	3,893.0	4,548.9
OBRA PÚBLICA		17,478.4	17,478.4
DEUDA PÚBLICAS		7,602.6	7,602.6
TOTAL	20,396.0	28,974.0	49,370.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Seguridad Social	25,144.90	38,362.30	3,212.80	60,294.4	-10,924.4	-18.1	
TOTAL	25,144.9	38,362.3	3,212.8	60,294.4	-10,924.4	-18.1	



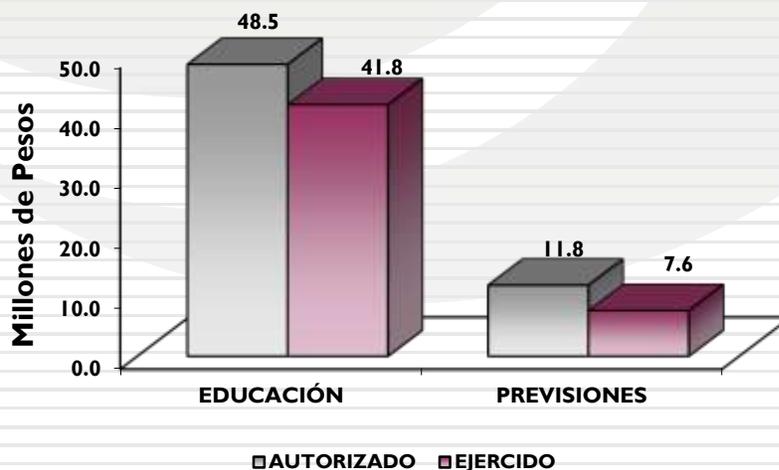
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	25,144.9	26,553.7	3,212.8	48,485.8	41,767.4	-6,718.4	-13.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		11,808.6		11,808.6	7,602.6	-4,206.0	-35.6
TOTAL	25,144.9	38,362.3	3,212.8	60,294.4	49,370.0	-10,924.4	-18.1



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para la atención a la creciente demanda educativa de la región, durante el año 2010 se alcanzó una matrícula total de 1,250 alumnos, distribuidos por carrera de la siguiente manera: 425 alumnos, de la Licenciatura en Administración, 235 alumnos en Ingeniería en Industrias Alimentarias, 279 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 223 en Arquitectura y 88 alumnos de Ingeniería Electrónica; por lo tanto, se logró rebasar en un 4 por ciento con respecto a lo programado, a lo que eran 1,200 alumnos. **(Anexo 1)**

Titulación de Egresados.- El Tecnológico cuenta con 10 opciones de Titulación para ello se programó que se titularan 75 alumnos y durante el transcurso del año se logró la titulación de: 14 alumnos de la Licenciatura en Administración, 7 de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 55 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, lo que da un total de 76 titulados, logrando rebasar en un 1 por ciento de lo programado, por lo que se seguirá poniendo más o igual énfasis en los alumnos egresados que aún no han realizado este trámite, motivándolos y apoyándolos en la opción de Titulación. **(Anexo 2)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- para este año se programó que 137 alumnos egresaran, logrando que terminaran 128, de los cuales 52 alumnos son de la Licenciatura en Administración, 22 alumnos de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 44 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 10 alumnos de Arquitectura. Con ello se alcanzó el 93 por ciento de lo programado. **(Anexo 3)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico y Administrativo, se programaron mediante el “Programa de Capacitación Anual” de esta Institución cursos de capacitación y/o actualización, dentro de los que destacan los siguientes: Seminario Taller sobre Acreditación, dictado por (CACEI), Taller PROMEP (Programa para el Mejoramiento del Profesorado) 2010, Curso del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas del Módulo de Bienes Informáticos. Cabe resaltar que algunos Docentes asistieron a uno o más cursos **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Como parte de las acciones con los Sectores Públicos, Privado y Social se desarrolla la Vinculación con Empresas e Instituciones que permitan impulsar los Objetivos Institucionales, por ello durante el año 2010 el Personal Directivo del Tecnológico ha logrado concretar 3 Convenios de Colaboración, y con ellos se tienen un total de 36 Convenios en vigencia con el Sector Productivo y Social. **(Anexo 5)**. Con estas acciones se logró rebasar la meta en un 29 por ciento, ya que se tenía programadas 28 acciones para este ejercicio.

Acreditar los Programas de Estudio.- Para la Acreditación de las Carreras, en el mes de enero del año 2010 asistieron 2 Docentes para recibir Curso de Capacitación sobre “La Acreditación de los Programas de Estudio”, cursos que imparte el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), mediante este curso se elaboró los requisitos que el CACEI solicita para evaluar la Acreditación del Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias, por lo que estamos en espera de la visita a la Institución para Evaluar y Dictaminar la Acreditación solicitada. Por lo que será hasta el año 2011 cuando se concluya.

Certificar los Procesos.- Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los Procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; con fecha 27, 28 y 29 de julio de 2010, se efectuó la Quinta Auditoría de Vigilancia y la Re-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

certificación, para la cual se dictaminó que se cumplen los requerimientos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008, y mediante el Certificado de fecha 5 de agosto de 2010 se logró la Recertificación ISO 9001:2008 de este Proceso y con ello se cumple con la Meta Programada al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					48,485.8	41,767.4	86.1
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,200	1,250	104			
					Titulación de Egresados	Egresados Titulados	75	76	101			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	137	128	93			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	86	106	123			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acciones	28	36	129			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	0	0			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					11,808.6	7,602.6	64.4
T O T A L									60,294.4	49,370.0	81.9	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Barriguete López Cruz y Cía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2010, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el

costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo al cierre del ejercicio por 5 millones 377.5 miles de pesos, está integrado por los recursos derivados de servicios escolares y subsidios depositados en la institución bancaria.

Inversiones

El saldo por 23 millones 552.2 miles de pesos, representa lo relativo a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré con vencimiento a ocho días con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

Deudores Diversos

El saldo por 21 millones 429.9 miles de pesos corresponde principalmente a la provisión realizada para la construcción de la Biblioteca, la Cafetería y el Edificio tipo laboratorio pendiente de pago y entrega, mismo que se integrará al activo una vez que se haya construido y facturado, y a contra recibos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

Activo Fijo

El valor histórico del activo fijo por 66 millones 453.8 miles de pesos, presentó un incremento por actualización por 7 millones 276.5 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 por 73 millones 730.2 miles de pesos, así mismo un importe de depreciación acumulada actualizada de 9 millones 848.9 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 63 millones 881.3 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR	ACTUALIZACIÓN	VALOR	VALOR
	HISTÓRICO	ACUMULADA	ACTUALIZADO 2010	ACTUALIZADO 2009
Terrenos	39,348.6	4,548.7	43,897.3	43,897.3
Edificios	12,172.4	1,941.5	14,113.9	14,113.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,505.5	48.3	1,553.8	1,258.9
Equipo de Laboratorio	3,774.5	231.1	4,005.6	2,756.4
Equipo de Cómputo	6,840.4	302.4	7,142.8	5,952.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	93.7	1.2	94.9	53.1
Equipo Didáctico	1,680.5	51.6	1,732.1	719.0
Equipo Educativo y Recreativo	134.6	5.8	140.4	36.4
Equipo de Transporte	903.5	145.9	1,049.4	1,049.4
Subtotal	66,453.7	7,276.5	73,730.2	69,837.2
DEPRECIACIÓN				
Edificios	2,898.7	495.7	3,394.4	3,034.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	167.1	28.7	195.8	154.0
Equipo de Laboratorio	1,158.8	142.4	1,301.2	979.3
Equipo de Cómputo	3,133.8	482.2	3,616.0	2,542.7
Maquinaria y Equipo Agropecuario	13.3	0.8	14.1	7.1
Equipo Didáctico	277.2	42.0	319.2	231.4
Equipo Educativo y Recreativo	21.9	4.2	26.1	21.3
Equipo de Transporte	795.1	187.0	982.1	922.9
Subtotal	8,465.9	1,383.0	9,848.9	7,893.4
VALOR NETO	57,987.8	5,893.5	63,881.3	61,943.8

Construcciones en proceso

El saldo de 19 millones 512.6 miles de pesos representa el importe de las construcciones en proceso pendientes de entrega y terminación por parte del Comité de Instalaciones Educativas.

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo por 55.1 miles de pesos, corresponde al adeudo con el Gobierno del Estado de México por el pago de los estímulos entregados al personal del Tecnológico y que será reintegrado a la caja general a principio del año 2011.

Acreeedores Diversos

El saldo de 21 millones 107.9 miles de pesos, corresponde a la provisión para el pago de la Biblioteca, la Cafetería y el Edificio Tipo Laboratorio, pendientes de entrega y al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los estados financieros 2010.

Retención a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 110.6 miles de pesos corresponde a la retención del Impuesto sobre la Renta al Sueldo del personal del Tecnológico.

TESVG

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	5,377.5	2,143.6	3,233.9	Cuentas por Pagar	55.1		55.1
Inversiones en Instituciones Financieras	23,552.2	24,740.1	(1,187.9)	Acreedores Diversos	21,107.9	11,697.9	9,410.0
Deudores Diversos	21,429.9	11,105.5	10,324.4	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	110.6	110.7	(.1)
				Sueldos y Salarios por Pagar	367.7		367.7
TOTAL CIRCULANTE	50,359.6	37,989.2	12,370.4	TOTAL A CORTO PLAZO	21,641.3	11,808.6	9,832.7
FIJO							
Bienes Muebles	14,932.7	11,039.7	3,893.0				
Bienes Inmuebles	51,521.0	51,521.0					
Revaluación de Bienes Muebles	786.3	786.3					
Revaluación de Bienes Inmuebles	6,490.2	6,490.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(5,567.2)	(4,288.1)	(1,279.1)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,898.7)	(2,655.3)	(243.4)	TOTAL PASIVO	21,641.3	11,808.6	9,832.7
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(495.7)	(379.3)	(116.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(887.3)	(570.7)	(316.6)				
TOTAL FIJO	63,881.3	61,943.8	1,937.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
				Patrimonio	49,524.3	49,524.3	
Construcciones en Proceso	19,512.6	11,202.7	8,309.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	42,836.7	26,282.5	16,554.2
				Resultado del Ejercicio	13,073.7	16,554.2	(3,480.5)
				Superávit por Revaluación	6,677.5	6,966.1	(288.6)
TOTAL OTROS ACTIVOS	19,512.6	11,202.7	8,309.9	TOTAL PATRIMONIO	112,112.2	99,327.1	12,785.1
TOTAL ACTIVO	133,753.5	111,135.7	22,617.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	133,753.5	111,135.7	22,617.8

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	7,183.7
Subsidio	26,720.0
Productos	841.6
Otros Productos	391.4
TOTAL INGRESOS	35,136.7
EGRESOS	
Servicios Personales	12,771.7
Materiales y Suministros	1,906.5
Servicios Generales	5,061.9
Bienes Muebles e Inmuebles	655.9
Depreciaciones	1,667.0
TOTAL EGRESOS	22,063.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,073.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar		27.3	82.4	55.1	55.1
Acreeedores Diversos	11,697.9	10,651.8	20,061.8	21,107.9	21,107.9
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	110.7	1,638.1	1,638.0	110.6	110.6
Sueldos y Salarios por Pagar			367.7	367.7	367.7
TOTAL	11,808.6	12,317.2	22,149.9	21,641.3	21,641.3

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó a 21 millones 641.3 miles de pesos, debido a que se tienen pagos pendientes por la construcción de la Biblioteca, la Cafetería y el Edificio Tipo Laboratorio, así como a los impuestos pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que se pagaran a principio del siguiente ejercicio.